

# ¿Tienes una Idea?

## II Premios a la Innovación Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social



*Fundación*  
RAFAEL  
BERNABEU  
O B R A S O C I A L

Más Información:

[www.institutobernabeu.com/es/7-1/fundacion/](http://www.institutobernabeu.com/es/7-1/fundacion/)

965 15 40 00

INSTITUTO BERNABEU

## II PREMIOS A LA INNOVACIÓN FUNDACIÓN RAFAEL BERNABEU, OBRA SOCIAL

Bases del concurso:

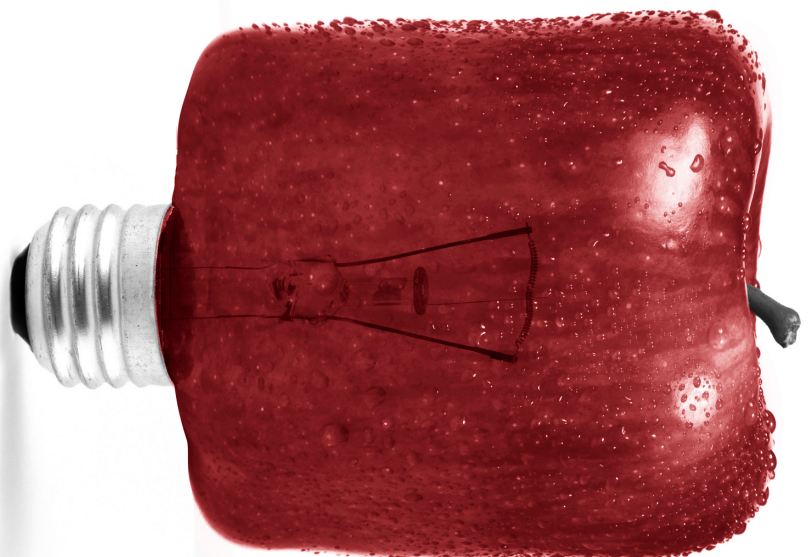
1. Los trabajos deben ser proyectos de innovación realizables y orientados a la mejora de un centro sanitario dedicado a la Reproducción Asistida. Los contenidos pueden centrarse en cualquiera de estas modalidades:
  - Administración y organización.
  - Calidad asistencial.
  - Internacionalización.
  - Ampliación de mercados.
  - Comunicación empresarial.
  - Enfermería.
  - Laboratorios.
  - Atención al paciente, recepción y cobros.
  - Ginecología y obstetricia.
  - Biología de la reproducción.
  - Genética y biología molecular.
2. Podrán optar a los premios todos los profesionales interesados y que sean mayores de edad, así como los miembros del Instituto Bernabeu, excepto los pertenecientes al Consejo Directivo. Los autores pueden ser individuales o en equipo y se pueden remitir cuantos trabajos se quiera por cada uno de ellos.
3. Los premios se fallarán anualmente.
4. Los premios están dotados con 3.000 euros y placa conmemorativa para el primero, 2.000 euros para el segundo y 1.000 euros para el tercer premio, percibiéndose un tercio del mismo en el momento de la concesión y el resto al finalizar la implantación del mismo, si diese lugar a su aplicación. Si no se implantase por causas ajenas al premiado este recibirá el importe total del galardón a los 6 meses de su concesión.
5. Los proyectos se remitirán a la atención del Departamento de Calidad asistencial del Instituto Bernabeu a través de correo postal o electrónico. Avda. Albufereta 31, 03016 de Alicante y dirección electrónica [fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com](mailto:fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com). En los sobres o en la casilla "asunto" del correo electrónico se indicará "Premios a la Innovación". En el caso del formato electrónico, los proyectos se podrán presentar en formato Word, pdf, power point o excell.
6. El periodo de recepción de los proyectos comenzará el 1 de octubre de 2008 y finalizará el 12 de diciembre del 2008. Se aceptarán los trabajos que tengan el matasello con fecha 12 de diciembre.
7. La identidad de los premiados se hará pública el 19 de diciembre de 2008 a través de un comunicado de prensa así como de forma individual a los ganadores.
8. El jurado que evaluará los proyectos será el Consejo Directivo del Instituto Bernabeu, cuyo fallo será inapelable.
9. Podrán declararse desiertos, si la calidad de los mismos lo aconsejara.
10. Los galardones serán acumulables y los ganadores podrán, asimismo, volver a presentar nuevos trabajos en ediciones posteriores.
11. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

[www.institutobernabeu.com/fundacion](http://www.institutobernabeu.com/fundacion)

INSTITUTO BERNABEU

# ¿Tienes una idea?

**II Premios a la Innovación  
Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social**



*Fundación*  
**R A F A E L  
B E R N A B E U**  
**O B R A S O C I A L**

Más Información:

[www.institutobernabeu.com/es/7-1/fundacion/](http://www.institutobernabeu.com/es/7-1/fundacion/)

**965 15 40 00**